

DOCUMENTACIÓN O REQUISITOS PROYECTOS
SOLARES:

1.) DOCUMENTACIÓN EXTRAORDINARIA:

Carta solicitud dirigida al Presidente de la República, vía la Comisión Nacional de Energía (CNE) con:

- Generales de la persona moral a desarrollar el proyecto, así como las generales del representante o apoderado legal. **2.)**
- La cifra de la potencia a instalar [MWn/MWp/M3(...)] y Sistema de Almacenamiento de Energía, si aplica (MW/MWh).
- Ubicación del proyecto
- Memoria USB contentiva de documentos de la solicitud.

COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL:

- 2.1** Copia de resolución administrativa emitida por la Comisión Nacional de Energías contentiva de aprobación de concesión provisional vigente.
- 2.2** Copia de la resolución administrativa dictada por la Comisión Nacional de Energía (CNE), mediante la cual autoriza a una empresa capacitada, designada por la empresa concesionada, para que esta realice las prospecciones, análisis y los estudios sobre el recurso del proyecto solar solicitado.

3) DOCUMENTACIÓN INMUEBLES:

- 3.1** En relación con el uso de los terrenos por el peticionario, para el uso específico de la instalación de proyectos de generación de electricidad, teniendo a la biomasa como fuente primaria de energía:
- 3.1.1** En caso de acuerdo amigable, acto de acuerdo de arrendamiento de terrenos, contrato de arrendamiento bajo firma privada de los terrenos, contrato de cesión de derecho de arrendamiento, o cualquier documento mediante el cual el titular del derecho de propiedad autorice el uso o usufructo del terreno, por un período ampliable no inferior a los 20 años, debidamente notariado y legalizado ante la procuraduría general de la república.
- 3.2** Copia del certificado de título de los terrenos, o documento que demuestre la titularidad del derecho de propiedad o posesión del arrendatario o vendedor sobre el inmueble. Asimismo:
- 3.3** Sobre el(los) inmueble(s):
- 3.3.1** Certificación de no superposición, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado. **(SI APLICA)**
- 3.3.2** Planos de ubicación, emitidos por un agrimensor debidamente colegiado matriculado.
- 3.3.3** Certificación de Estatus Jurídico, emitida por el Registrador de Títulos de la jurisdicción del inmueble.

3.4 Sobre el(los) Propietario(s):

3.4.1 Certificación del Impuestos al Patrimonio Inmobiliario (IPI), si es una persona física, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos(DGII) **(SI APLICA)**.

4) DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE LA EMPRESA:

Documentos societarios de la empresa:

- 4.1 Certificado de registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
- 4.2 Copia del registro mercantil vigente, emitida por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 4.3 Acta de Inscripción en el Registro Nacional de contribuyente (RNC), Certificación vigente del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o Tarjeta de Identificación Tributaria.
- 4.4 Certificado de existencia legal y vigencia del país de origen, debidamente legalizados por el cónsul dominicano acreditado en el país de origen de la empresa, y posteriormente certificados (apostillados) por el Ministerio de Relaciones Exteriores. **(Si Aplica)**
- 4.5 Estatutos sociales de la empresa petitionaria, debidamente registrados en la cámara de comercio correspondiente.
- 4.6 En los casos que apliquen según el tipo de empresa, conforme a la normativa especial vigente en materia de sociedades comerciales, acta de transformación o adecuación con su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA)**.
- 4.7 Acta de asamblea general constitutiva de la empresa y su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA)**.
- 4.8 Última acta de asamblea anual de la empresa nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA)**.
- 4.9 Lista de los suscriptores de acciones de la empresa debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA)**.
- 4.10 Certificación actualizada, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el solicitante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o que no figura con personas asalariadas.
- 4.11 Certificación actualizada, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en la que se establezca que el solicitante se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones

5) DELEGACIÓN DE PODER ANTE LA CNE:

- 5.1 Poder especial otorgado al representante legal de la empresa petitionaria para su

representación por ante la Comisión Nacional de Energía (CNE), debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República o acta de asamblea con su respectiva nómina de presencia debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente en la cual se otorgue estos poderes al representante. **(SI APLICA)**.

6) DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

6.1 Copia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA):

6.1.1 Copia del acto administrativo (licencia o permiso ambiental) dictado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

7) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO:

Todos los requerimientos técnicos (DFAURE) para la instalación y operación de un proyecto de generación de electricidad, teniendo la energía solar fotovoltaica como fuente primaria renovable:

- 7.1 Ingeniería definitiva general del proyecto contentivo de los documentos siguientes:
 - Diagrama UNIFILAR del parque.
 - Diagrama UNIFILAR de la subestación (Dirección Eléctrica).
 - Conexión del sistema de almacenamiento (si aplica).
- 7.2 Memoria descriptiva del proyecto.
- 7.3 Planos de localización del emplazamiento y detalle de los vértices del polígono del parque en coordenadas UTM, debidamente designadas.
- 7.4 Análisis del Estudio del Recurso Solar y Producción realizado por la empresa autorizada por la CNE.
- 7.5 Ficha técnica de los paneles.
- 7.6 Características de los paneles fotovoltaicos, inversores DC/AC y de los sistemas de almacenamiento (BESS).
- 7.7 Certificado de los paneles fotovoltaicos, inversores y del sistema de almacenamiento (BESS) realizado por un laboratorio acreditado IEC.
- 7.8 Presentación del acuerdo de suministro de paneles fotovoltaicos, acorde en número, tipo y calidad al proyecto presentado.
- 7.9 Cronograma de actividades relacionado a la concesión definitiva, incluyendo fechas estimadas (inicio y término) y costos estimados de cada una de las actividades. (En formato Project).

8) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO (DIRECCIÓN ELÉCTRICA (DE)):

Todos los requerimientos técnicos de la Dirección Eléctrica (DE) para la instalación y operación de un proyecto de generación de electricidad, teniendo la energía solar como fuente primaria renovable:

- 8.1 Estudio evacuación de la energía eléctrica producida inyectada al SENI
- 8.2 Plano Geográfico de la descripción del trazado de línea de transmisión
- 8.3 Carta de No Objeción de ETED vigente (esta carta debe traer el Informe del Sistema de Transmisión Nacional (STN) emitido por la ETED)

9.) DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DEL PROYECTO

9.1 Justificación de capacidad financiera, verificable a través de los siguientes documentos:

- Estados Financieros (completos) de la peticionaria, sus accionistas o entidad/persona que aportará los fondos para cubrir las actividades, de los últimos

tres (3) años de operación. Deberán estar debidamente auditados por una firma reconocida de auditores y debidamente presentados en el idioma español. En el caso de proporcionar estados financieros que no sean propios de la empresa peticionaria, se deberá suministrar una carta compromiso de dicha parte, confirmando y garantizando su rol y relación dentro del proyecto, así como el monto total de los recursos económicos a ser aportados para esta fase del proyecto. (Si aplica)

- Certificación de entidades de intermediación financiera que demuestren la capacidad de cubrir los costos estimados de las actividades (como: líneas de crédito abiertas, saldos disponibles en cuentas, certificados financieros, etc.). (Si aplica)
- Instrumentos del mercado de valores (bonos, fondos de inversión, fideicomiso, etc.), liquidables para la ejecución de las actividades del proyecto en fase definitiva. (Si aplica).
 - Carta del instrumento financiero, especificando el monto a ser destinado para la ejecución de las actividades y disponibilidad de recursos restantes.

9.2 Informe detallado de Factibilidad Financiera del proyecto.

- Plan de inversión: análisis de todas las actividades relacionadas con la inversión, partidas y costos relacionados.
- Estructura de financiamiento, detallando las proporciones de aportes de recursos económicos, tanto de fuentes propias como externas (especificar: Plazos y tasas aplicables). *Anexar a informe:*
 - *En el caso de financiamiento por terceros, se debe depositar una carta de la entidad crediticia, debidamente certificada, especificando el proyecto a financiar y monto acordado. Si financiamiento es a través de línea de crédito abierta, carta de banco especificando monto y objeto.*
 - *En el caso de financiamiento propio, especificar monto aportado y carta de accionistas o participantes en el financiamiento, así como tasa del costo de capital aplicable.*
- *
- Proyecciones de flujos y sensibilidades durante el periodo de vida útil del proyecto, Tasa interna de retorno (TIR) y Valor presente neto (VPN), así como el Periodo de recuperación de la inversión.
- Incluir los datos utilizados para las proyecciones presentadas, a decir:
 - Generación estimada anual;
 - Gastos de operación y mantenimiento anuales (y otros gastos como seguros, arrendamiento, administración, etc.);
 - Amortización, depreciación, intereses e impuestos;
 - Degradación de paneles anual;
 - Precio de PPA estimado y tiempo de contrato;
 - Precio Spot estimado y tiempo en mercado.
- Completar la tabla resumen de supuestos Económico - Financieros y Técnicos a continuación:

Supuestos Económico - Financieros	Supuestos Técnicos
% Deuda	Costo de kWp Instalado
% Patrimonio	Costo O&M

Tasa de interés sobre la Deuda	Capacidad Eléctrica Bruta (Pico)
Tasa de Interés del Patrimonio	Capacidad Eléctrica Neta (Nominal)
Plazo de Financiamiento	Inversión
WACC	Precio de Venta de Energía
Costo Total de la Planta	Factores de Producción
Aporte Patrimonio	Factor de degradación - Primer año
Financiamiento	Factor de degradación - Años siguientes
Vida útil	
Plazo de Depreciación	
Inflación considerada	

**Tabla debe contener las referencias o anexos correspondientes del Informe de Factibilidad Financiera presentado.*

10) CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN/CERTIFICADO O TRANSFERENCIA:

- 10.1)** Comprobante de pago de la tasa administrativa (RD\$535,914.00) sobre el servicio solicitudes de concesiones definitivas emitido por la Comisión Nacional de Energía (CNE).